

Salta, 19 de Agosto de 2016

428/16

Expte. N° 14.494/15

VISTO:

La Resolución FI N° 269-CD-2016, mediante la cual se designa interinamente, al Ing. Iván Gabriel Mereles Venencia, como Jefe de Trabajos Prácticos interino (financiamiento temporario) con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Sistemas y Señales I" con extensión de funciones en "Sistemas y Señales II" de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

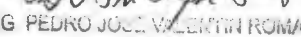
ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Ing. Iván Gabriel MERELES VENENCIA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Interino (financiamiento temporario) con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la materia "SISTEMAS Y SEÑALES I" con extensión de funciones en "SISTEMAS Y SEÑALES II" de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad a partir del día 16 de agosto del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, OSUNSA, Dpto. Docencia, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Iván Gabriel MERELES VENENCIA, Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en su carácter de responsable de Cátedra, Dpto. Personal, Dccion. Alumnos, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.



GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA



ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA